

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO

CELEBRADA EL DIA: 14/12/2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Francisco Vizcaíno Barea.

VOCALES:

GRUPO SOCIALISTA: D. José Andrés García Malagón y D^a Almudena Sevillano Espejo.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán.

GRUPO POPULAR: D^a Cristina Piernagorda Albañil y D. Juan José Castro Dorado.

GRUPO VOX: D. Eduardo Molleda Carmona.

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

INTERVENTOR: D. Rafael Triguero Rosales por delegación de la titular.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 18:12 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Conocidos los borradores de las actas de las sesiones anteriores, quedan aprobadas por UNANIMIDAD de los presentes las siguientes:

- Sesión 23 de noviembre de 2023

- Sesión 30 de noviembre de 2023

2.- EXPEDIENTE NUM. 16/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: SEIS (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida y dos del Grupo Popular)

ABSTENCIONES: UNA (Grupo Vox)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

3.- PROPUESTA APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024.

Antes del comienzo del debate de este asunto, por el Secretario se hace entrega a todos los grupos que conforman la Comisión de copia de la nueva propuesta que será sometida a la consideración del Pleno y que incluyen los acuerdos adoptados en la Mesa General de Negociación celebrada en el día de hoy. Dicha propuesta fue remitida por correo electrónico a todos los miembros de la Corporación junto con la documentación relativa a personal.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: TRES (Dos del Grupo Popular y uno de Vox)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 14 de diciembre de 2023
EL SECRETARIO ACCTAL.